

Pachuca de Soto, Hgo; a 31 de diciembre de 2024
SH/4838/2024
Asunto: Recurso Federal

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica
de Tulancingo
Presente

Con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3 fracción II y 9 de la Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo, así como en atención al oficio número SEPH/2751/2024, por este medio le informo a usted los recursos autorizados por la cantidad de \$1,867,353.00 (Un millón ochocientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), derivado del Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo su ministración de conformidad al anexo que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad de balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

No omito comentar que la asignación de recursos federales estará en función de la disponibilidad presupuestaria y se deberá ejercer con base en las disposiciones legales aplicables, debiendo el organismo asumir los compromisos y responsabilidades vinculadas con el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.- Secretario de Contraloría (copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (copia digital).
Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (copia digital).

IVHH/EEA/fcc/ioh*



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

K+264StwbKofXpLHOwPnZC7S2Yy1ebi9ZS00CXQly9XpfgMxTT3Vmq5fvtu89sTuacWxQh2XV96UD2T
SxxwVEGdTrAoegyfSsz30APXP2JLlpsN8S0sSnJUyTwyBpFw4bovYthhMO+MpC1ZwRa030wqXtQK
0hV1MfFm+DChZayLoYzaOUTACNGQYekllEoPbtAwORRlPYFziiiNCRxxZDDpivOqjxTJmWKT8+
NbkusN5cRu7L9kvWCNdEFAniL8aopCHF10f0mCSHicFwZiMucKAT7S0pp46vFnrcmFawy/xli5Nj1
c++U61UEv3LhKB9QzKxjGDJ85IRU7w==
RAVE650514LW4 31/12/2024 04:33:46 p. m.

JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO

cZ0BjcKaJ6cAwh8+xiQvVp+2C2fpiSAO/BLTDGogDf9vAgPoESGv0onQ+H6+oAwpuhZtIQGEakt8ns1
t4pd3zIXBURnzulADmJFQ2Wv3TB3Z++GHU950SI0In/okBbugFV/19xTH3pWcojN5vpa87+cmWfBm
mieV5HoxK9yFLwRa9sUv7Y8/E7gPILDag0478uHixR3GZhe11NhcQJAd0H2B8CqJEZngqZWiBCh
b4RlPcJ6n4yIU5a5RPIWFRY/9qijQTP/cq762m1YAp9RydCZ1DefJm1YQJABC18Cg7rrbagcTh3c
OwgyP/eE0JizlmMfa4GLSyE609wtA==
ZAG561206CE3 31/12/2024 05:11:31 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2024

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/4838/2024 - 202412/38518

| | |
|---------------------|---|
| Ramo: | Educación Pública |
| UR: | Organismos Descentralizados |
| UP: | Universidad Tecnológica de Tulancingo |
| Proyecto: | FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN - FEDERAL |
| Tipo Oficio: | Ordinario |

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

| Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|

AMPLIACION

Clave: 2024 - 17 - 40- 45 - 9301320 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV129-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-02- 05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|--------------|
| Monto: | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,867,353.00 | 1,867,353.00 |
| | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,867,353.00 | 1,867,353.00 |

Total 1,867,353.00

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento

